



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

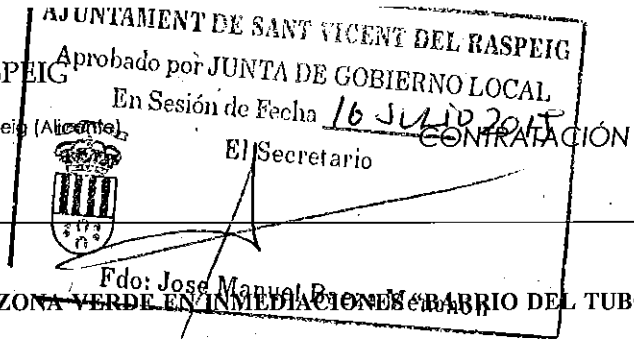
CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

E-mail: [contratacion@raspeig.org](mailto:contratacion@raspeig.org)



Ref.: AMI/JLLB

Asunto: Adjudicación de las OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZONA VERDE EN INMEDIACIONES DEL BARRIO DEL TUBO EN SAN VICENTE DEL RASPEIG, Expte. CO01/15.

### PROPUESTA ALCALDÍA

M<sup>a</sup> Auxiliadora Zambrana Torregrosa, Concejal Delegada de Contratación de este Ayuntamiento, a la Junta de Gobierno Local **EXPONE**:

**QUE** mediante acuerdo de la Decreto Resolución de Alcaldía nº 824 de fecha 15/05/2015, se acordó aprobar el expediente relativo a la contratación de la ejecución de las citadas obras, autorizando la adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad, ordenando la practica de las correspondientes consultas a empresas capacitadas. La negociación se instrumenta en dos fases, conforme al apartado 5 PCJA, de manera que las empresas dispondrán de un segundo plazo para poder mejorar sus ofertas iniciales.

**QUE** practicadas las pertinentes consultas a empresas capacitadas y finalizado el plazo inicial de presentación de ofertas el día 26/05/15, se presentan dos mercantiles, según acredita la correspondiente acta de apertura de las ofertas inscritas en el Registro de Plicas, de fecha 27/05/2015.

**QUE** se ha producido la apertura de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

<<

#### OFERTAS REGISTRADAS Y CONTENIDO:

**OFERTA 1:** Empresa AUDECA, S.L.U. (C.I.F.: B-33302696).

*QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:  
OCHENTA Y UN MIL EUROS  
IVA: DIECISIETE MIL DIEZ EUROS.  
TOTAL: NOVENTA Y OCHO MIL DIEZ EUROS*

**OFERTA 2:** Empresa CANASTELL URBANA, S.L.U. (C.I.F.: B-53912572)

*Que oferta como precio de contratación:*

*SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA EUROS (77.270 euros).  
IVA DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VENTISEIS EUROS CON SETENTA CENTIMOS DE EURO (16.226,70 euros).  
TOTAL NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CENTIMOS DE EURO (93.496,70)*

**QUE** otorgado nuevo plazo para la mejora de ofertas, con fecha 02 de junio de 2015 se emite Acta de Apertura de las ofertas mejoradas (2<sup>a</sup> fase) inscritas en el registro de plicas, con el siguiente resultado.

<<

#### 2ª FASE DE MEJORA DE OFERTAS REGISTRADAS Y CONTENIDO:

**OFERTA 1:** Empresa AUDECA, S.L.U. (C.I.F.: B-33302696).

Que desea mejorar la oferta formulada mediante esta oferta definitiva:

*QUE OFERTA COMO PRECIO CIERTO DE CONTRATACIÓN:*

*SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO*

*IVA: QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS DE EURO*

**TOTAL: NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO"**

>>

**QUE** a la vista de la tramitación anterior, la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales resulta ser la presentada por la mercantil **AUDECA, S.L.U. (C.I.F.: B-33302696)**, por importe de **NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (90.667,62 EUROS)**.

**QUE** mediante Decreto Resolución de Alcaldía nº 956 de 04 de junio de 2015, se requirió a la referida mercantil, para que presentase la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como que constituyera la garantía definitiva.

**QUE** consta en el expediente el cumplimiento por parte de **AUDECA, S.L.U. (C.I.F.: B-33302696)** de la acreditación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la constitución de la garantía definitiva, por importe de **3.746,60 euros**, según acredita el correspondiente mandamiento de constitución de depósitos librado por la Tesorería Municipal.

**QUE** en el expediente administrativo figura informe de Intervención de fiscalización del expediente previa a la adjudicación (02/07/2015).

Es por ello que a la Junta de Gobierno Local **PROPONGO ACUERDE**, en el ejercicio de la competencia delegada por la Alcaldía:

**PRIMERO:** Adjudicar el contrato de **OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZONA VERDE EN INMEDIACIONES "BARRIO DEL TUBO" EN SAN VICENTE DEL RASPEIG, (EXP. CO01/15)**, a la mercantil **AUDECA, S.L.U. (C.I.F.: B-33302696)**, con arreglo a los términos de su oferta y por el precio cierto de **90.667,62 euros, I.V.A. incluido**.

**SEGUNDO:** Disponer el gasto contractual resultante con cargo a la/s aplicación/es presupuestaria/s correspondiente/s por importe de **90.667,62 euros**, así como anular el gasto aprobado y no dispuesto por importe de **9.241,61 euros**.

**TERCERO:** Designar a Francisco A. Pérez de Gea, Jefe de la Sección de Medio Ambiente Municipal y Eugenio Pozuelo Lorduy, I.T.O.P. Municipal, como Dirección Técnica del Contrato.

**CUARTO:** Notificar a los licitadores, y simultáneamente, publicar en el perfil de contratante, así como requerir al adjudicatario para la formalización del contrato, conforme a los artículos 151 y 156 TRLCSP.

**QUINTO:** Comunicar a Intervención, Infraestructuras y Medio Ambiente, a los oportunos efectos.

San Vicente del Raspeig, a 6 de julio de 2015.

LA CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN,



Fdo: M<sup>a</sup> Auxiliadora Zambrana Torregrosa.